

Guayaquil, 18 de febrero del 2019.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLKICONSTRU S.A.

Presente.

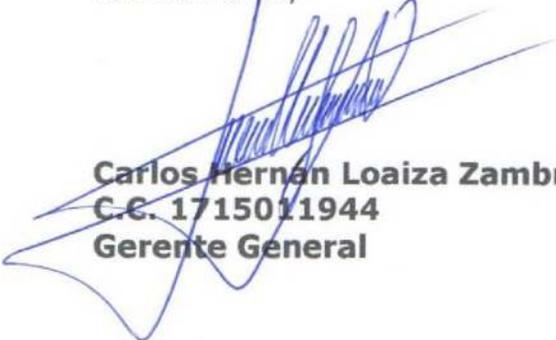
Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de esta Compañía denomina "VOLKICONSTRU S.A." de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañía y en Cumplimiento a la Resolución No. 90. Ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañía, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económica y Sociales por el período comprendido entre el 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros:
 - Balance General
 - Estado de Pérdidas y Ganancias
- b) Las metas objetivos previsto se han alcanzado por cuanto en el año 2018 se cerraron las operaciones de la empresa, no hubo actividad económica de acuerdo con su giro de negocio en este período.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- d) Se han realizado las declaraciones de impuesto y formularios de ley.

Es importante resaltar la importancia del esfuerzo diario y sostenido de todos los colaboradores del ente jurídico para alcanzar las metas propuestas y plantearnos muchas más para los años venideros, para afianzarnos, así como líderes en el desarrollo sostenible del marco económico.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Carlos Hernán Loaiza Zambrano
C.C. 1715011944
Gerente General